



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

| | |
|-------------------------------------|---|
| Denominación del Título: | Máster Universitario en Dirección Integrada de Proyectos |
| Número de Expediente (RUCT): | 4310625 |
| Universidad responsable: | Universidad de A Coruña |
| Centro: | Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte |
| Universidades participantes: | Universidad de Vigo |
| Rama de conocimiento: | Ingeniería y Arquitectura |
| Nº de créditos: | 60 |
| Modalidades de impartición: | A Distancia, Presencial |
| Acreditación: | 19/07/2019 |
| Curso de implantación: | 2009-2010 |

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, la Universidad de A Coruña ha remitido al Consejo de Universidades la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Máster Universitario en Dirección Integrada de Proyectos" con el fin de que ACSUG realice una evaluación para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

| DIMENSIONES Y CRITERIOS | VALORACIÓN |
|--|-----------------------------|
| DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO | |
| Criterio 1. Organización y desarrollo | C - Se alcanza parcialmente |
| Criterio 2. Información y transparencia | B - Se alcanza |
| Criterio 3. Sistema de garantía de calidad | C - Se alcanza parcialmente |
| DIMENSIÓN 2. RECURSOS | |
| Criterio 4. Recursos humanos | C - Se alcanza parcialmente |
| Criterio 5. Recursos materiales y servicios | C - Se alcanza parcialmente |
| DIMENSIÓN 3. RESULTADOS | |
| Criterio 6. Resultados de aprendizaje | B - Se alcanza |
| Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento | C - Se alcanza parcialmente |

JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO

Tras el período de alegaciones, las personas responsables del Máster en Dirección Integrada de Proyectos han presentado un documento con aclaraciones y propuestas orientadas a responder a las recomendaciones y aspectos de obligado cumplimiento señalados en el informe provisional. La Comisión de Evaluación, tras analizar dicho documento, ha revisado algunos comentarios del informe inicial y considera adecuadas las alegaciones presentadas. Además de las acciones de mejora incluidas en el autoinforme, como resultado de este proceso de acreditación se han definido nuevas actuaciones orientadas a la mejora del máster y que se resumen a continuación:

- PM01. INTEGRACIÓN CONJUNTA DE DATOS DEL MÁSTER DE UDC Y UVIGO: Presentar de forma conjunta los datos y resultados del máster recopilados por la UDC y la UVigo.
- PM02. AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y PDI EN LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS: Incremento de encuestas realizadas que permitan una recopilación de datos representativa y un correcto análisis del desarrollo del título.
- PM03. MEJORA DE LOS SISTEMAS DE RECOPILACIÓN DE DATOS DE EGRESADOS Y EMPLEADORES: Puesta en marcha de un sistema de encuestas y comunicación con egresados y empleadores.

OBSERVACIONES ADICIONALES

Relativas a la realización de la visita

- En relación con la organización de la visita de acreditación, se debe destacar el buen ambiente y hospitalidad de la misma, así como la fluída comunicación con los diferentes colectivos implicados en el título.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Se valora positivamente la implementación del streaming en la docencia, así como algunas mejoras realizadas en los sistemas de videoconferencia.
- La información pública en la página específica del Máster es completa, actualizada y ha sido mejorada. Además, está previsto su rediseño para ofrecer una imagen visual más moderna.
- Tasa de éxito elevada en general en todas las materias del título.
- El título tiene una alta demanda sostenida a lo largo del tiempo, lo cual indica su importancia a nivel de la oferta tanto de la UDC como de la UVIGO.
- Buena empleabilidad y valoración positiva de las competencias adquiridas en el título, las cuales son muy demandadas en el mercado laboral en distintos ámbitos.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

El Máster Universitario en Dirección Integrada de Proyectos es un título que lleva en funcionamiento desde el curso académico 2009/2010, por lo que tiene una amplia experiencia en cuanto a su implementación y desarrollo. El título es interuniversitario y se imparte en dos centros distintos: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la UDC y Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la UVIGO. En el curso 2019/2020 se implantó la modalidad a distancia, además de la modalidad presencial, que era la única que existía hasta ese momento.

El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y tiene el objetivo de formar a alumnado que quiera adquirir una formación transversal relacionada con la gestión y dirección de proyectos, poniendo en valor la figura e importancia del Project Manager.

Se observa que es una titulación con proyección y cuya demanda desde la inclusión de la modalidad a distancia se ha estabilizado cubriendo anualmente el número de plazas ofertadas.

El perfil de ingreso está definido en consonancia con la especialidad del máster que cursen los alumnos y no se han detectado problemas durante el periodo de funcionamiento del título. El perfil recomendado según la especialidad es:

- Especialidad Edificación y Desarrollo Territorial: Arquitectura Técnica, Arquitectura, grado en ingeniería, Ingeniería e Ingeniería técnica.
- Especialidad Ocio y Deporte: Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, licenciatura en Educación Física, Grado en Ciencias da Actividade Física e o Deporte.
- Sistemas de información: Ingeniería técnica e Ingeniería superior.

La organización de los contenidos se ha llevado a cabo según lo previsto y se divide en un primer bloque troncal y una especialidad que los alumnos deben seleccionar según su perfil de ingreso.

Se han explicado por parte del título los distintos elementos de coordinación horizontal y vertical, que se consideran en general adecuados. Sin embargo, la falta de herramientas de gestión comunes a ambas universidades provoca notorios problemas administrativos, afectando al desarrollo efectivo del título y a la recopilación de evidencias. Ello se ha reflejado en el autoinforme, el cual no ha conseguido proveer una visión conjunta y completa de un título interuniversitario. La existencia de distintos calendarios académicos para la UVIGO y la UDC supone una dificultad añadida para la organización del título.

El grado tiene una asignatura obligatoria de prácticas externas y su coordinación y organización han sido bien valoradas por parte de todos los grupos de interés. Se observa que una gran parte del alumnado convalida las prácticas, para lo cual se exige una matriz de competencias para comprobar si la experiencia es adecuada.

En cuanto a la movilidad, el título reconoce que ningún alumno optó por realizar movilidad, comentando como motivos que la duración del máster es únicamente de un año y la mayor parte del alumnado compagina su actividad profesional con la realización de los estudios.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Se debe perfeccionar la gestión y la integración documental de las dos universidades que participan en el título, al objeto de proveer una visión conjunta y completa, comprehensiva de todos los epígrafes de cara a futuros procesos de evaluación.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

La información pública del título es presentada a través de diferentes páginas web.

Inicialmente, tanto en la web de la UDC (<https://estudios.udc.es/es/degrees>) como en la web de la UVIGO (<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/que-estudiar/masteres>) se ofrece la información más general del Máster en la oferta de sus títulos.

Después, tanto en la web de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la UDC como en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de UVIGO aparece referenciada la titulación con acceso directo a la web del Máster (www.mdip.es), donde se encuentra de forma pública y transparente la información más específica relativa al título (si bien esta información sólo se encuentra disponible en español).

Hay que destacar la labor muy relevante y valorada por todos los grupos de interés por parte del Coordinador General del Máster a la hora de mantener actualizada la información del máster en la página del título (www.mdip.es).

RECOMENDACIONES

- Se recomienda aportar la información de la página web del máster (www.mdip.es) en inglés y gallego, además del español actualmente disponible.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

El título es interuniversitario y se imparte en dos centros distintos: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la UDC y Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de la UVIGO. Ambos centros tienen el diseño de su Sistema de Garantía de Calidad aprobado por ACSUG, si bien el autoinforme se centra exclusivamente en la explicación del SGC de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la UDC.

Si bien ambos centros tienen sus propias Comisiones de Garantía de Calidad, la gestión conjunta se realiza por medio de la Comisión Académica del título. Sin embargo, la falta de herramientas de gestión comunes a ambas universidades provoca notorios problemas administrativos, afectando al desarrollo efectivo del título y a la recopilación de evidencias. Además, la reciente entrada en funcionamiento de la nueva plataforma de gestión documental (SIGMA) ha provocado disfunciones, por el cambio de procedimiento y la mayor

complejidad para acceder a la información.

Se presentan con el autoinforme 3 propuestas de mejora ya finalizadas. El análisis y planteamiento de las propuestas de mejora parece en general correcto.

En relación a las encuestas, no se ha ofrecido ninguna información relativa a la UVIGO. En cuanto a la UDC, se aportan datos de la satisfacción del alumnado, profesorado y PAS, no existiendo información de egresados ni del colectivo empleador.

En relación al alumnado de UDC, se realizan dos tipos de encuestas. La primera de ellas es exclusivamente de evaluación docente por cada materia. La segunda de ellas es de temática más general. En ambos casos la participación del alumnado ha sido bastante reducida (por ejemplo la participación del alumnado ha sido del 17% en el curso 2021/2022).

En cuanto al PDI, la participación en las encuestas ha sido del 50% en el curso 2023/2024.

La información ofrecida sobre las encuestas al PAS, que se realizan cada dos cursos académicos, indican una participación discreta (35,71% en UDC).

Considerando la información disponible, es fundamental que el título refuerce las acciones para poner en marcha los procedimientos necesarios e incrementar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción al objeto de disponer de datos representativos de las dos universidades y que puedan ser utilizados en el proceso de mejora continua del título.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Deben reforzarse decididamente todas las acciones conducentes a incrementar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción, al objeto de disponer de datos representativos de las dos universidades, que puedan ser utilizados en el proceso de mejora continua del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

La plantilla de profesorado propio en el curso 2023/2024 se compone de 18 personas (11 UDC y 7 UVIGO). En la UDC el 81,8% es doctor (9 de 11), mientras que en la UVIGO es el 85,7% (6 de 7). El profesorado se complementa con profesores y conferenciantes externos, siendo esta participación valorada como positiva por todos los grupos de interés, para incorporar en la formación del alumnado una visión más cercana y actualizada del mundo laboral. Según estos datos se considera que el profesorado es suficiente y con una cualificación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a todo el estudiantado.

Sólo se ofrecen datos de sexenios y quinquenios de la UDC y sorprende el bajo número de sexenios (1) comparado con el número de quinquenios (38). De la UVIGO no se aportan datos.

La participación en el programa DOCENTIA del PDI de la UDC está cercana al 60%, mientras de la UVIGO en el autoinforme no se cita nada al respecto. Durante la visita se ha hablado sobre este tema y se ha comunicado que el programa DOCENTIA está en una fase mucho más incipiente en la UVIGO con respecto a la UDC.

No se aportan los datos de movilidad ni del PDI ni del PAS de ninguna de las universidades aduciendo que se tramitan en la Oficina de Relaciones Internacionales de cada universidad. Durante las entrevistas se han podido comprobar las dificultades que existen para que el profesorado pueda realizar movilidad, no sólo en las ayudas y recursos económicos destinados a ello, sino también a la hora de que profesorado adicional pueda encargarse de la docencia de la persona que realiza la movilidad durante ese periodo.

No hay evidencias de participación del profesorado de la UDC en actividades formativas en el curso 2023/2024 y en el curso 2022/2023 sólo 1 profesor. Se dice que en la UVIGO ha participado un 10% del PDI. Durante la visita se ha indicado que la oferta es buena, aunque a veces un poco generalista y que muchas veces el profesorado no puede solicitar los cursos por falta de tiempo para realizarlos y debido al perfil profesional de gran parte del profesorado.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios (PAS), se indica en el autoinforme que "*El personal de apoyo con el que se cuenta para el Máster en Dirección Integrada de Proyectos es suficiente y adecuado; tanto en la UDC como en la UVigo, si bien, se detectan algunas incompatibilidades horarias del personal funcionario de mañana con el horario de tardes del Máster para atender en momentos puntuales problemas técnicos sobre el funcionamiento de los equipos*". Hubiera sido recomendable justificar la idoneidad del PAS en el propio autoinforme haciendo referencia a las evidencias aportadas por el título sobre este tema.

El PAS de la UDC suele participar en actividades de formación (entre 50% y 70%). En cuanto a la UVIGO, su participación en formación es más variable según el curso analizado: 70,24% en el curso 2022/2023 y 34,98% en el curso 2021/2022. Se ofrece información sobre las encuestas de satisfacción sólo del PAS de UDC, con una participación de un 35%. Uno de los elementos peor valorados en estas encuestas ha sido el tema de la movilidad. Durante la visita se ha comentado que sería interesante recuperar la movilidad del PAS entre las universidades del SUG.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- En futuros procesos de evaluación del título se debe incorporar una mayor información y análisis en este apartado que posibilite una evaluación completa de la adecuación de los recursos humanos.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

En el autoinforme se presentan las aulas que se utilizan tanto en la UDC como en la UVIGO, describiendo el equipamiento de que disponen. Las aulas se consideran suficientes, teniendo en cuenta la tipología de enseñanza y número de alumnado previsto. En el caso de la UDC se destaca la incorporación de los nuevos equipos instalados en el aula y el buen funcionamiento de los mismos.

El material bibliográfico disponible, de acuerdo con las evidencias presentadas, resulta adecuado y suficiente para garantizar el desarrollo del programa académico.

Sin embargo, no se hace una descripción del resto de recursos materiales e infraestructuras que pueden estar relacionados con la titulación: laboratorios, espacios para la realización de los TFM, disponibilidad de ordenadores para el alumnado, etc.

Con respecto a los servicios de orientación académica y profesional puestos a disposición del alumnado, no se ofrece una descripción en el autoinforme de ninguna de las universidades, aunque en el apartado de evidencias sí se incluyen unos enlaces. Si bien dado el perfil profesional de la mayoría de alumnado esta cuestión podría no parecer demasiado relevante, se debe en futuras evaluaciones incorporar una descripción y valoración de estos servicios en el propio autoinforme, como así se indica en la guía de evaluación de ACSUG.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda hacer una descripción y valoración del resto de recursos materiales e infraestructuras (además de las aulas) que pueden estar relacionados con la titulación: laboratorios, espacios para la realización de los TFM, así como el impacto que este máster genera en la demanda de uso del equipamiento frente al de otras titulaciones en cada centro respectivo.
- En futuras evaluaciones del máster se recomienda incorporar una descripción y valoración de los servicios

de orientación académica y profesional puestos a disposición del alumnado.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

JUSTIFICACIÓN

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes se han cumplido de manera general durante el periodo que el título lleva funcionando y resultan coherentes con las competencias que se pretenden desarrollar, así como con los resultados de aprendizaje previstos.

En cuanto a los resultados por materias hay que resaltar los valores discretos de la tasa de evaluación en el TFM. Con alguna salvedad en alguno de los cursos académicos (en el curso 2022/2023 fue del 70%), la tasa de evaluación del TFM se ha movido habitualmente entre el 40%-50% de alumnado presentado. El perfil de alumnado, la mayoría gente que ya está trabajando, dificulta a veces disponer de todo el tiempo necesario para presentar el TFM en el tiempo establecido. Esta situación es la que más incidencia tiene en los resultados globales del título en relación a datos puntuales de baja tasa de graduación y aumento de la duración media . El título es consciente de ello y ya ha llevado una cabó una propuesta de mejora que está finalizada (PM03).

RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir analizando especialmente los datos de resultados del TFM, por el impacto directo que ello tiene en los indicadores globales del título.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN

En cuanto a la demanda del título, desde la inclusión de la modalidad a distancia se ha estabilizado cubriendo anualmente el número de plazas ofertadas. Estos datos han reforzado la apuesta del título por la inclusión de la modalidad online, además de la presencial. El título es optimista en este sentido de cara al futuro y cree que esta tendencia se mantendrá.

En cuanto a los resultados de la titulación, la mayoría de indicadores (tasa de eficiencia, éxito, evaluación, y en menor medida la tasa de rendimiento) tienen valores aceptables y se sitúan cercanos o con mejores datos con respecto a las previsiones establecidas en la memoria vigente del título.

La tasa de graduación ha experimentado variaciones significativas entre un curso y otro, si bien parece que en los últimos cursos se ha estabilizado en torno a un 60-70%, por lo tanto cerca del valor estimado en la memoria vigente del título (70%).

La duración media ha obtenido valores ligeramente superiores a 1 año menos el curso 2022/2023 que fue de 2 años.

En lo referente a la tasa de abandono se obtuvieron valores del 10-15% salvo en el curso 2021/2022 en el que se llegó a una tasa del 27%.

Teniendo en cuenta todos los datos comentados, los resultados del título se consideran general

aceptables, si bien se recomienda seguir analizando los resultados, especialmente cuando de manera puntual alguno de los indicadores se desvía significativamente sobre el límite previsto.

En relación a las encuestas, no se ha ofrecido ninguna información relativa a la UVIGO. En cuanto a la UDC, se aportan datos de la satisfacción del alumnado, profesorado y PAS, no existiendo información de egresados ni del colectivo empleador.

En relación al alumnado de UDC, se realizan dos tipos de encuestas. La primera de ellas es exclusivamente de evaluación docente por cada materia, donde los resultados obtenidos muestran que en general, los estudiantes están satisfechos con la atención recibida por parte del PDI en el horario de tutorías (media de los seis cursos de 6.22 sobre 7) y con el PDI del título en general (media de los seis cursos 5.85 sobre 7). La segunda encuesta es de temática más general con una media de valoración de 5,4 sobre 7. La coordinación ha sido el elemento peor valorado, con 3 sobre 7. Como en ambos casos la participación del alumnado ha sido bastante reducida (por ejemplo la participación del alumnado ha sido del 17% en el curso 2021/2022), la significancia de los resultados obtenidos ha de considerarse limitada.

En cuanto al PDI, la participación en las encuestas ha sido del 50% en el curso 2023/2024, con una media de valoración de prácticamente de 7 sobre .

La información ofrecida sobre las encuestas al PAS, que se realizan cada dos cursos académicos, indican una participación discreta (35,71% en UDC).

El no disponer de ningún dato de encuestas de la UVIGO supone una dificultad enorme para calibrar la satisfacción real de los grupos de interés con respecto al título.

En cuanto a los datos de inserción laboral, se ha aportado información sobre los egresados de la UDC, indicando una empleabilidad del 100%. Estos datos corroboran el tipo de alumnado profesional que suele cursar el máster y que normalmente ya está trabajando antes de matricularse, e incluso en algunos casos es su propio trabajo el que les lleva a la realización de este máster para especializarse. Nuevamente no se ofrece ninguna información específica de los titulados de la UVIGO, lo que hubiera sido muy interesante para complementar los datos.

ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Durante la visita se ha observado una satisfacción general de todos los grupos de interés con el título, si bien esta sensación se debe apoyar a nivel formal con las correspondientes evidencias proporcionadas por ambas universidades.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir analizando los resultados del título, especialmente cuando de manera puntual alguno de los indicadores se desvía significativamente sobre el límite previsto.

Santiago de Compostela 02 de diciembre de 2025
Director ACSUG



José Eduardo López Pereira
